

Términos de referencia para presentación de propuestas Realización de un estudio sobre "La docencia en Uruguay, condiciones de trabajo y carrera docente"

Marco general del estudio

El Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEEd) fue creado por la Ley General de Educación (N°18.437 y N°18.869) con el fin de "aportar información que contribuya a garantizar el derecho de los educandos a recibir una educación de calidad" así como sobre sus aprendizajes. Le otorga además los cometidos de "dar a conocer el grado de cumplimiento de los objetivos y metas establecidos por los diferentes organismos educativos" y de aportar a la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) criterios y modalidades para la mejora de los procesos de evaluación al interior del sistema educativo.

Simultáneamente, el mandato principal que dicha Ley establece para el INEEd es elaborar cada dos años un informe sobre el estado de la educación en Uruguay, que debe ser presentado al Parlamento Nacional, a los diferentes organismos de la enseñanza, al Poder Ejecutivo y a todos los involucrados en la educación nacional, resguardando la identidad de los educandos, docentes e instituciones, a fin de evitar cualquier forma de estigmatización o discriminación.

En este marco, el INEEd se propone como misión institucional aportar información que enriquezca la discusión de políticas educativas, que sea relevante para la gestión y las prácticas educativas, y que contribuya a mejorar la calidad de los debates públicos sobre la educación. El INEEd se plantea, además, construir espacios de formación y discusión que contribuyan al diálogo y a la articulación de miradas y valoraciones diferentes sobre la educación. Se concibe a sí mismo como una institución que genera información teniendo en cuenta las preocupaciones de los distintos actores involucrados; que convoca al debate a partir de información construida; que contribuye a la reflexión sobre qué hacer en la educación; y que construye espacios de aprendizaje para que esto sea posible.

El Informe sobre el estado de la educación en Uruguay será publicado durante el segundo semestre de los años pares (2014, 2016, 2018) y tendrá las siguientes características distintivas:

ofrecerá una visión abarcativa del conjunto de la situación educativa y, simultáneamente, se enfocará en temas prioritarios en la agenda educativa nacional;

- articulará información de diversas fuentes: trabajos realizados por el propio INEEd, estudios contratados a terceros y trabajos realizados por otras instituciones;
- buscará proponer alternativas para la formulación de políticas educativas, para lo cual los estudios tendrán un componente prospectivo, orientado a la evaluación de las condiciones de viabilidad de posibles cursos de acción;
- buscará recoger las inquietudes y perspectivas de la diversidad de actores vinculados a la educación nacional, para lo cual se alimentará de un conjunto de actividades y seminarios de discusión que el INEEd promoverá en forma continua.

En el Anexo I se incluye la estructura tentativa del Primer Informe sobre el Estado de la Educación en el Uruguay, que sería presentado a mediados de 2014.

Antecedentes

El trabajo docente es una tarea altamente compleja y relevante. Hace más de una década Jeremy Rifkin decía que la docencia debería ser uno de los trabajos mejor remunerados, dada su importancia y su complejidad. Los estudios internacionales recientes, como PISA, muestran que países con excelente desempeño y resultados equitativos, como Finlandia o Corea del Sur, se destacan por la calidad de la formación inicial de los docentes, por el acompañamiento en servicio y por la consideración social hacia la profesión. Un estudio internacional sobre los países con muy buenos resultados en estudios internacionales, conocido como "Informe McKinsey", popularizó la frase "la calidad de un sistema educativo nunca puede ser superior a la calidad de su cuerpo docente". Es también parte del sentido común educativo el hecho de que difícilmente un esfuerzo de cambio o de mejora de los aprendizajes resulte exitoso sin la participación e involucramiento de los docentes y el cambio de las prácticas en las aulas.

Paralelamente, desde hace ya varias décadas, se ha acuñado en la literatura sobre la profesión el término "malestar docente", que denota la sensación de los docentes de estar desbordados por las demandas sociales sobre la educación, por la falta de motivación de sus alumnos y de apoyo de las familias, y por condiciones laborales y salariales insatisfactorias. Más recientemente, muchas veces los resultados de evaluaciones a gran escala han sido utilizados para señalar a los docentes como los principales responsables de las insuficiencias en los aprendizajes.

Una parte importante del problema está relacionada con el modo en que se suele concebir el trabajo docente en la mayor parte de América Latina: el conjunto de horas en que un docente está en el aula dando clases. No suele tenerse en cuenta como trabajo todo lo que implican las horas de clase en términos de preparación y de corrección de trabajos. Tampoco suele incorporarse en los contratos de trabajo tiempo para otras actividades fundamentales como reuniones de equipos docentes, visitas mutuas al aula, apoyo fuera del aula a los alumnos con dificultades o entrevistas con padres. Todas estas actividades suelen realizarse fuera del horario de trabajo y no son

remuneradas. En los países del mundo desarrollado el contrato docente suele ser de tiempo completo, es decir, cuarenta horas semanales en una única institución. Una parte de este tiempo corresponde al dictado de clases (normalmente alrededor de 25 horas), en tanto el resto se dedica a las demás tareas, de modo que la persona no lleva trabajo para su casa.

En nuestro país se han dado algunos pequeños pasos en el sentido de incorporar espacios de reunión o coordinación como parte del contrato de trabajo, pero el problema de fondo continúa sin estar resuelto. Buena parte de los maestros trabajan en dos escuelas diferentes y buena parte de los profesores de educación media, secundaria y técnica, conforman su horario de trabajo con una gran dispersión de horas de clase. A estos problemas se agregan otros varios, tales como la rotación permanente de los docentes entre instituciones y su consecuencia, la ausencia de equipos de trabajo estables; la ausencia de espacios para la revisión de los modos de trabajar en el aula; la falta de preparación y apoyos para trabajar con niños y jóvenes en una cultura y una sociedad altamente cambiantes; la debilidad de los instrumentos para la evaluación del desempeño y el desarrollo profesional; y la ausencia de incentivos de distinto tipo en la carrera docente.

Objetivos del estudio

El Estudio tiene como finalidad general aportar elementos para una mejor comprensión, pública y política, de las características, complejidades y requerimientos para el adecuado desarrollo de la labor docente. El propósito del INEEd es aportar nuevas miradas sobre el tema, en el marco de su Informe 2014, con el fin de enriquecer la discusión sobre la necesidad de introducir cambios sustanciales en los modos de concebir, organizar, supervisar y apoyar el trabajo de los docentes.

Para cada componente del análisis, el estudio debe analizar por separado la situación de los docentes de cada Desconcentrado.

El Estudio tendrá tres objetivos principales.

- Describir la situación y condiciones del ejercicio de la docencia en el Uruguay, incluyendo tanto elementos informativos como las percepciones subjetivas de los actores.
- Analizar escenarios y condiciones de posibilidad para nuevos modelos de ejercicio de la profesión docente en educación primaria y educación media.
- Creación de una matriz de indicadores que permitan un seguimiento de la situación de los docentes, con sus respectivas fichas metodológicas, de modo que el INEEd pueda luego realizar un monitoreo continuo de la situación.

Características y contenidos del estudio

1. Recoger, revisar y organizar la mayor cantidad posible de encuestas, censos, estudios y propuestas sobre docentes y formación docente, realizados en Uruguay desde la recuperación democrática.

- 2. Estudiar en profundidad las percepciones de los docentes sobre sus condiciones de trabajo y sobre satisfacción/malestar docente.
- 3. Elaborar una descripción y cuantificación del trabajo docente fuera del aula.
- Indagar y sistematizar las percepciones de los docentes sobre pertenencia institucional, desarrollo profesional, necesidades de formación, supervisión, predisposición a continuar en la profesión
- Indagar y sistematizar las percepciones de los docentes sobre la situación de los alumnos, los apoyos sociales y familiares a la labor educativa y los entornos de los centros educativos.
- 6. Desagregar percepciones según tipología de dedicación y permanencia en el centro educativo / trabajo en el sector privado / tiempo completo.
- Explorar las percepciones de los docentes en torno a escenarios alternativos de contrato y estatuto docente (profesor cargo, dedicación total en un centro educativo, evaluación de desempeño, etc.).
- 8. Indagar las condiciones de posibilidad de nuevas modalidades de contrato docente (requisitos administrativos, dotación de docente, egresos, costos).
- Elaborar un sistema de indicadores sobre la situación docente (rotación, asistencia, formación, malestar, ausentismo, etc.), susceptibles de ser comparados con otros países y que sirva como línea de base para un futuro relevamiento continuo del INEEd en la materia.

Principales productos esperados

Producto 1: Plan de trabajo reformulado y detallado a partir de lo acordado al establecer el contrato, sobre la base de la propuesta presentada en el concurso de propuestas.

Producto 2: Informe preliminar que incluya revisión de literatura, diseño de instrumentos y plan de relevamiento de datos, y plan de análisis incluyendo criterios para selección de unidades de observación.

Producto 3: Informe de trabajo de campo concluido.

Producto 4: Informe preliminar con los principales hallazgos.

Producto 5: Versión preliminar del Informe Final.

Producto 6: Versión definitiva del Informe Final.

El Informe Final de este estudio deberá tener dos componentes, uno enfocado en los objetivos 1 y 2, y el restante en el objetivo 3. En ambos casos todos los análisis y propuestas de indicadores deberán estar diferenciados para cada subsistema (primaria, secundaria, educación técnica). Pueden organizarse como documentos independientes. Deberán incluir la identificación de nudos críticos y recomendaciones

para el cambio en las condiciones de trabajo, nivel de satisfacción y mejora permanente del desempeño docente.

Cada producto será revisado por el equipo técnico del INEEd que propondrá mejoras y modificaciones las que, una vez acordadas, deberán ser incorporadas a las versiones siguientes.

El Informe Final deberá incluir un resumen inicial de 200 palabras y un resumen ejecutivo de 2500, que permita una lectura rápida de los principales hallazgos. La extensión total del producto será propuesta por el equipo de investigadores a cargo del estudio en su propuesta técnica.

Cronograma general

05/04/40	haditaalii aanaa aa taa aanaa aa (INIEE d)
25/04/13:	Invitación a presentar propuestas (INEEd).
06/05/13:	Expresiones de interés (Equipos).
25/05/13:	Presentación de Propuestas (Equipos).
14/06/13:	Resolución de adjudicaciones (INEEd)
15/06/13	Negociación de contratos y plan de trabajo (INEEd-Equipos).
01/07/13:	Inicio de actividades (Equipos).
22/07/13:	Entrega Producto 1 - Plan de Trabajo definitivo
30/09/13: análisis	Entrega Producto 2 - Literatura, instrumentos, plan de campo y plan
15/11/13:	Entrega Producto 3 - Informe de trabajos de campo concluidos
15/02/14:	Entrega Producto 4 - Informe Preliminar
31/03/14	Entrega Producto 5 - Versión Preliminar de Informe Final
30/04/14:	Entrega Producto 6 - Versión Definitiva de Informe Final

El INEEd se hará cargo de tramitar las autorizaciones necesarias ante distintas instituciones, con el fin de facilitar el acceso a la información y la realización de los trabajos de campo.

Propuesta técnica

La propuesta técnica deberá tener una extensión de alrededor de 8.000 palabras incluyendo los apartados que se indican a continuación. Deberá presentarse en formato Word y PDF. Se recibirán por correo electrónico hasta el 25 de mayo de 2013 inclusive. Previamente, hasta el 6 de mayo, los interesados en participar en este llamado deberán enviar una expresión de interés, indicando a qué estudios se presentará propuesta. Todas las comunicaciones deben ser enviadas a secretaria@ineed.edu.uy.

La propuesta técnica debe incluir:

- Especificación de los objetivos y preguntas que el estudio se propone abordar, en el marco de la descripción inicial del Estudio incluida en estos Términos de Referencia.
- Diseño del estudio, incluyendo estrategia metodológica, propuesta de relevamiento de información y descripción general de instrumentos.
- Propuesta tentativa y general de Plan de Análisis, vinculada a los principales objetivos del estudio.
- Descripción detallada de la extensión, estructura y contenidos de los productos
 4, 5 y 6 que se entregarían según plazos estipulados.
- Equipo técnico. Se deberá describir brevemente la integración del equipo que estará a cargo del Estudio, indicando la dedicación horaria y tareas principales de cada integrante. Los CVs de los principales integrantes deben ser presentados por separado, salvo en los casos en que ya hayan sido presentados al Registro de Investigadores y Consultores del INEEd. No es necesario incluir personal afectado al relevamiento de campo.

Requerimientos para el perfil técnico equipo

Para este Estudio se requiere que el equipo sea multidisciplinario y esté conformado, como mínimo, por profesionales de ciencias sociales y educación, con experiencia y antecedentes en temas vinculados a la formación y profesión docente. Se valorará la experiencia previa en investigación de afines.

El INEEd podrá designar a uno de sus Investigadores C para que participe en algunas de las actividades del equipo seleccionado, como parte de su proceso de formación continua en la Institución.

Propuesta económica

En documento separado se deberá incluir un presupuesto estimado que incluya la totalidad de los gastos que requerirá, por todo concepto, el desarrollo del Estudio. El INEEd no asumirá ningún costo adicional. El presupuesto debe incluir los siguientes ítems, con un grado razonable de detalle que permita apreciar su pertinencia.

- a. Remuneraciones de los investigadores principales.
- b. Remuneraciones de personal para trabajo de campo y de secretaría y apoyo.
- c. Gastos vinculados al trabajo de campo.
- d. Otros gastos.

El monto general de referencia para este estudio es de U\$ 50.000 - \$u 1.000.000 (alrededor de un millón de pesos uruguayos). Todos los pagos se efectuarán en moneda nacional. El monto indicado es una referencia general. Las propuestas económicas podrán estar por debajo o por encima de esta cifra, siempre y cuando dicho monto esté debidamente justificado. Se acepta la presentación de más de una

propuesta económica, vinculadas a alternativas en cuanto a la extensión del estudio o del trabajo de campo.

Selección

La adjudicación del estudio no dependerá únicamente del costo, sino de una valoración conjunta de la propuesta técnica, el perfil del equipo y el costo. Esta valoración será realizada por los equipos técnicos del INEEd. El INEEd podrá seleccionar una propuesta de mayor costo que otras y de un costo superior al establecido como referencia, si entiende que los productos ofrecidos son de mayor calidad y relevancia para los fines de la Institución, siempre y cuando se entienda que los costos propuestos son razonables. El INEEd podrá, en el marco del proceso de selección, solicitar mejora de precio con relación a una o varias de las propuestas presentadas.

El INEEd podrá declarar desierto el llamado en cualquiera de los estudios, en caso de que ninguna propuesta resulte satisfactoria para sus necesidades.

Modalidad de contrato

Según sea la naturaleza jurídica del equipo cuya propuesta sea seleccionada, se establecerá un contrato bajo alguna de las siguientes modalidades:

- Convenio interinstitucional, en el caso de universidades o instituciones académicas
- Contrato de servicios en el caso de firmas consultoras
- Contrato de arrendamiento de obra (uno o más) en el caso de consultores individuales registrados como empresas unipersonales.

El contrato o convenio especificará el calendario de pagos, que estará vinculado a la presentación y aprobación de los productos indicados. En cada pago el INEEd retendrá un 10% del monto, que será desembolsado contra la aprobación del Informe Final.

Para la confección del contrato o convenio se acordarán unos términos de referencia basados en la propuesta presentada por el equipo seleccionado, incorporando las observaciones y recomendaciones de los equipos técnicos del INEEd.

El contrato especificará las condiciones de propiedad intelectual de la información, bases de datos y documentos que sean producidos en el marco de este estudio. La propiedad intelectual corresponderá al INEEd, que asumirá el compromiso formal de indicar la autoría del estudio y sus productos, en los términos que se acuerde con el equipo a cargo del Estudio. Los autores tendrán la posibilidad, con posterioridad a la publicación de los informes por parte del INEEd, de generar otros trabajos de tipo académico, como la publicación de artículos, sobre la base del trabajo realizado y las bases de datos generadas.

Se establecerán cláusulas de confidencialidad, tanto con relación a las personas e instituciones entrevistadas, así como con respecto a los productos del Estudio mientras no sean publicados por INEEd.

Consultas

Todas las consultas durante el proceso de elaboración de las propuestas deben ser dirigidas a <u>secretaria@ineed.edu.uy</u> y serán respondidas con copia a todos quienes hayan realizado su expresión de interés.

El plazo para la presentación de propuestas vence el 25 de mayo de 2013.